

## Móstoles es la primera ciudad de España en crear un servicio de atención a víctimas de LGTB Fobia

**Fecha de publicación:** 2/03/2016 0:00

### **Descripción:**

**El objetivo es desarrollar, según ha anunciado el alcalde de la localidad, David Lucas, "un servicio de atención a víctimas de delito de odio, causado por la orientación sexual y/o identidad de género, que se produzcan en nuestro municipio".**

**La ciudad se adhiere, además, al primer Observatorio Madrileño contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, creado por la asociación Arcópoli.**



Ante el "alarmante" incremento de agresiones hacia el colectivo LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales) en los dos últimos años, el regidor de Móstoles, David Lucas, ha anunciado la creación de "un servicio de atención a víctimas de delito de odio, causado por la orientación sexual y/o identidad de género, que se produzcan en nuestro municipio". Dicho servicio se llevará a la Junta de Gobierno Local.

Esta iniciativa es pionera en España. Además, el Ayuntamiento se va a adherir al primer Observatorio Madrileño contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, creado por la asociación Arcópoli. De este modo, el Consistorio firmará un convenio con la asociación Arcópoli que, según Lucas, "permitirá ofrecer una atención integral, en la medida de nuestras posibilidades, a las víctimas de odio".

"El servicio supone dar una atención que refuerce la autoestima de las víctimas, las motive para que se decidan a denunciar ante la policía, además de ofrecer explicación y guía de las posibles formas de denuncia, concienciar en centros públicos y, sobre

todo, realizar campañas de concienciación social, para así poder atajar el incremento que se ha producido de este tipo de acciones y delitos", ha asegurado el regidor.

### **Un Observatorio contra el odio y la violencia**

Este Observatorio supone la dotación al colectivo LGTB de una herramienta para que puedan denunciar cualquier agresión por delito de odio, así como si son testigos de ellas puedan denunciarlas. El Observatorio Madrileño ofrece una labor de acompañamiento para las víctimas desde el mismo instante que ocurre el incidente o ataque, hasta un seguimiento ulterior del recorrido de la denuncia en los juzgados. Además, se proporciona atención psicológica y jurídica.